MUNICIPALIDAD DE NATALIO

"REPARACION DE TECHO Y REFACCIÓN GENERAL EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3294 SAN JORGE DEL BARRIO 22 DE ABRIL"

CONTRATO

MARZO 2.017
Natalio – Itapúa – Paraguay

Ismael Gordón
Secretario Municipal

Construcciones Fidel

CONTRATO N° 03/2017

Entre la Municipalidad de Natalio, domiciliada en la ciudad Virgen de Fátima, distrito de Natalio, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Ramón Santacruz Shneider Castillo, con Cédula de Identidad N° 997.727, y el Secretario General Ismael Antonio Bordón Arrúa con C.I. Nº 4.312.592 denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCCIONES FIDEL, RUC N° 3689448-6, domiciliada en Puerto Triunfo, distrito de Natalio, República del Paraguay, representada para este acto por **Fidel Benítez Ramírez**, con Cédula de Identidad N° 3.689.448, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE REPARACION DE TECHO Y REFACCIÓN GENERAL EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3294 SAN JORGE DEL BARRIO 22 DE ABRIL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:- -

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Reparación de techo y refacción general en la Escuela Básica N° 3294 San Jorge del barrio 22 de Abril. -

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

		Trabajos preliminares				
1	72102802-003	Replanteo y marcación	m2	228,80	3.985	911.768
2	72102802-003	Cartel de obra 1,50 x2,00 m	un	1,00	512.325	512.325
3	72102802-003	Placa para inauguración	un	1,00	1.024.650	1.024.650
4	72102802-003	Vallado perimetral	gl	1,00	4.781.700	4.781.700
5	72102802-003	Obrador	gl	1,00	5.123.250	5.123.250
6	72102802-003	Desmonte de Techo (Tejas Francesas y alfajías 2" x 3 ")	m2	277,42	17.078	4.737.779
		Albañilería				
7	72102802-003	Reparación de guarda obra existente 0,70 m de ancho	m2	50,64	25.502	1.291.421
8	72102802-003	Construcción de caminero de baldoson (incluye cordón de ladrillo común)	m2	6,88	25.502	175.454
		Techo				
9	72102802-003	De chapa tipo colonial Nº 26 color cerámico sobre estructura de madera y cielorraso de machimbre de primera de1"x3" con aislación de 5 mm.-	m2	277,42	188.536	52.303.657
10	72102802-003	Tapas de chapa Nº 28 en aleros laterales y cumbrera (incluye antióxido y pintura)	ML	48,20	37.024	1.784.557
		Aberturas				
11	72102802-003	Mantenimiento y reparación de aberturas de madera (incluye cambio de cerradura de 1ra línea y pintura al sintético)	un	5,00	432.630	2.163.150
		Instalación Eléctrica				
12	72102802-003	Reacondicionamiento general de toda la instalación eléctrica (incluye circuito eléctrico, tableros, puntos, tomas etc.)	gl	1,00	4.098.600	4.098.600
13	72102802-003	Mantenimiento general de todos los artefactos eléctricos (incluye ventiladores)	gl	1,00	2.823.480	2.823.480
		Pinturas				
14	72102802-003	Pintura de paredes internas al látex (incluye pintura sintética de zócalo H=1.00 m color a definir)	m2	399,24	18.785	7.499.723
15	72102802-003	Pintura de paredes externas ladrillo visto, pilares vigas y recuadros al látex (incluye pintura sintética de zócalo H=1.00 m a definir)	M2	242,19	20.835	5.046.029
16	72102802-003	Pintura de nivelación al sintético	M2	6,20	27.324	169.409
17	72102802-003	Pintura de cielorraso y maderamen al sintético.-	M2	277,42	27.324	7.580.224
18	72102802-003	Pintura de Aberturas metálicas al sintético, (color a definir)	un	11,00	74.003	814.033
19	72102802-003	Desmonte de cielorraso	m2	277,42	3.465	961.260
		Canaleta y bajada				
20	72102802-003	Canaleta y caños de bajada Nº 26, des: 0,33. con pintura sintética	ML	75,60	74.250	5.613.300
		Reparaciones varias				
21	72102802-003	Reacondicionamiento de pizarrones	un	3,00	381.150	1.143.450
22	72102802-003	Reposición de piso calcáreo en zonas dañadas	m2	1,60	74.250	118.800
23	72102802-003	***Limpieza Final***	m2	228,80	5.198	1.189.302

Total: *Gs. 111.867.321*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: GUARANÍES CIENTO ONCE

MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO.- - - - - - - - - - -

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Lugar de entrega en el sitio de obras en el barrio 22 de Abril, en el predio de la Escuela Básica N° 3294 "San Jorge". - - - - - - - - -

arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".- - - - - - - -

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. - - - - - -